

2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo junto a C.T. La Gloria de la línea aérea Sub. Zaidín-Lavadero Armilla-Churriana de la Vega-Cúllar Vega.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectada: Churriana de la Vega.
Tipo: subterránea.
Longitud en Km.: 0'270.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Plaza aneja a Plaza Maraños.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm 5\%$ /380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.727.460 pesetas.
Finalidad: Mejorar la calidad de suministro eléctrico en la zona (Planer 90).
Referencia: 4720/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4721/AT) (PP. 1410/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable que alimenta al C.T. Las Cerezas.
Final: C. T. (entrada y salida).
Término municipal afectado: Sante Fe.
Tipo: subterránea.
Longitud en Km.: 0'120.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Urbanización Blanca Paloma.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm 5\%$ /380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.630.430 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4721/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4722/AT) (PP. 1411/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Lavadero.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Cájar.
Tipo: subterránea.
Longitud en Km.: 0'375.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² 12/20 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Las Viñas.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. $\pm 5\%$ /380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.577.400 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4722/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4724/AT) (PP. 1413/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Colomera.

Final: Apoyo en el paraje «Puerto Guerra».
 Término municipal afectado: Colomera.
 Tipo: aérea.
 Longitud en Km.: 2'599.
 Tensión de Servicio: 12/20 KV.
 Conductores: Al. Ac. de 54'6 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 6.990 KVA.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 6.777.169 pesetas.
 Finalidad: Sustituir la actual línea en mal estado (Ploner 90)
 Referencia: 4724/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4725/AT) (PP. 1414/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LÍNEA ELECTRICA

Origen: Línea aérea Padul-Turberas.
 Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Padul.
 Tipo: aérea.
 Longitud en Km.: 0'014.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. Ac. de 54'6 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Codena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino de los Molinos.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 160 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. $\pm 5\%$ /380-220 Voltios.
 Red de baja tensión.
 Longitud: 985 metros.
 Conductores: 3,5x150 mm².
 Apoyos: Hormigón.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 5.862.302 pesetas.
 Finalidad: Electrificación y mejora del servicio en la zona. (Ploner 90).
 Referencia: 4725/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre declaración de terrenos francos y registrables (PP. 1672/90).

El Delegado Provincial de la Consejería de la Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber:

Que como consecuencia de la Resolución del Concurso convocado en el Boletín Oficial del Estado número 103, del 30 de abril de 1990 han quedado francos y registrables los terrenos correspondientes a las cuadrículas mineras en que se situaban los registros mineros caducados que en la convocatoria se citaban, con excepción; en su caso, de aquellos que subsisten otros registros en vigor y de los correspondientes a las solicitudes admitidas definitivamente en dicha convocatoria, que a continuación se detallan con su nombre, número, extensión y términos municipales afectados.

Nombre: Virgen de Guadalupe.

Número: 14.169.

Extensión: 21.052 hectáreas.

Términos municipales: Cala, Zufre, Higuera de la Sierra, Puerta Maral, Carteconcepción y Aracena en la provincia de Huelva y Real de la Jara en la provincia de Sevilla.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos indicados, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, en hora de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Provincial, Avenida de Alemania, número uno.

Huelva, 5 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de concesión de explotación (PP. 1564/90).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado la siguiente Concesión de Explotación, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras e interesado.

7.179, «Sevilla 2.000», 20 de septiembre de 1990, Sección CI, 16 cuadrículas.

Interesado: Cementos del Atlántico, S.A. Paseo de la Hobana, 15. Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecida en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 26 de octubre de 1990.- El Delegado, Javier de Soto Chozarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, de la Dirección General de Transporte, par la que se hace pública la Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de fecha 7 de mayo de 1990, sobre Corrección de error material en su Resolución de fecha 1 de febrero de 1989, relativa al cambio de titularidad de la concesión V-1232: JA-110, entre Carchel y Jaén por Carchelejo (PP. 862/90).

Por Resolución de 7 de mayo de 1990 de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, se ha subsanado el error material sufrido en anterior resolución de fecha 1 de febrero de 1989 sobre cambio de titularidad de las concesiones V-1232: JA-110 y V-586: JA-57 publicada en BOJA de 11 de abril de 1989, acordando en consecuencia reponer la titularidad de la concesión V-1232: JA-110 y su explotación a nombre de la entidad González Poyatos, S.L.

Lo que se público para su general conocimiento.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.